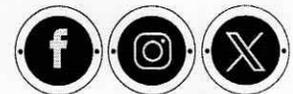




GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



@gobertolima
www.tolima.gov.co

**LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:**

ORDEN DE COMPA 131206

NUMERO: 2141

FECHA: 31 DE JULIO 2024

CONTRATISTA: AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S

NIT 830006901

Conforme a la cláusula **VEINTITRÉS DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO** se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

REGISTRO PRESUPUESTAL: 8079 DE 05 DE AGOSTO 2024

POLIZAS: 21-46-101095161

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 14/AGOSTO/2024

KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: INTR

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
ALMACEN GENERAL



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 05 de Agosto de 2024

Doctora:
KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima
Ibagué

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	7 ⁴ AGO 2024
Hora:	11:05 am
Nº Rdo.:	
Recibe:	3

Asunto: Solicitud legalización contrato 2141 de 31/07/2024

Adjunto a la presente documentos, orden de compra 131206 de 23/07/2024, Registros presupuestales 8079 de 05/08/2024 y póliza de cumplimiento 21-46-101095161 para solicitud de legalización al contrato 2141 de 31/07/2024 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE UN VEHICULO PARA LA DIRECCION DE PRENSA DESTINADO AL CUBRIMIENTO DE EVENTOS DE LA SEÑORA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Nombre del Contratista: AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S

Cordialmente,

BRYAN ERNESTO ROJAS LOZANO
ALMACENISTA
SUPERVISOR



2141 - 4

TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA

25 JUL 2024

N.I.T. 800113672

31 JUL 2024

ORDEN DE COMPRA

Automotores Comagro S.A.S
 N.I.T. 830006901
 Atte: Diana Villarraga
 diana.villarraga@comagro.com.co
 Teléfono: +57 6528900 221

Número de Orden 131206
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Vehículos III**
 Fecha de Emisión **23/07/24**
 Fecha de Vencimiento **20/12/24**
 Comprador **nidia prieto arango**
 Ordenador del gasto **nidia prieto arango**
 Supervisor **LUIS ALFONSO RINCON**

CASALLAS
 Teléfono 3015285449

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **PRO ELECTRIFICACION RURAL**
1,00% TASA PRO DEPORTE 2,00%

Justificación **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE UN VEHICULO PARA LA DIRECCION DE PRENSA DESTINADO AL CUBRIMIENTO DE EVENTOS DE LA SEÑORA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."**

Enviar a

TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO
 IBAGUE IBAGUE
 Colombia
 Atte: LUIS ALFONSO RINCON

Facturar a

TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO
 IBAGUE, IBAGUE
 Colombia
 Atte: nidia prieto arango

31 JUL 2024

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2816 veh03-Vehículo Seg5	1.0	Unidad	160.719.000,00	160.719.000,00
2	CDP 2816 veh03-Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	49.461.173,00	49.461.173,00
3	CDP 2816 veh03-Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	9.384.274,00	9.384.274,00
4	CDP 2816 veh03-Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0,00	0,00
5	CDP 2816 veh03-Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0,00	0,00
6	CDP 2816 veh03-Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	5.280.010,47	5.280.010,47
7	CDP 2816 veh03-SOAT	1.0	Unidad	0,00	0,00
8	CDP 2816 veh03-Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0,00	0,00
				224.844.457,47	COP



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **8079**

Vigencia: 2.024

Fecha de Compromiso: 5 de agosto de 2024

Beneficiario AUTOMOTORES COMAGRO S.A

Nit: 830006901 - 1

No. C.D.P. : 2816

Fecha de Expedición del C.D.P.: 02 de mayo de 2024

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRA

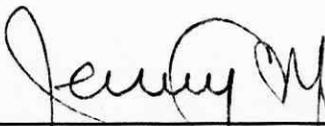
Contrato: 2141 Fecha: 31/07/2024 Vence: 31/12/2024

Objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE UN VEHICULO PARA LA DIRECCION DE PRENSA DESTINADO AL CUBRIMIENTO DE EVENTOS DE LA SEÑORA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA." PLAZO 150 DIAS CALENDARIO. --- ORDEN DE COMPRA N° 131206 DEL 23/07/2024, RESOLUCION N° 0897 DEL 05/08/2024.

Cto.Utilidad : SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

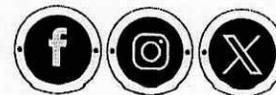
Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 03 - 2.1.2.01.01.003.07.01 - 8020	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios Clasificadores 00-4911401-N/A-1-1.2.1.0.00-16.0-0-0	224.844.457,47 224.844.457,47
Total Compromisos		\$224.844.457,47

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Septiembre	\$224.844.457,47
Valor Total Prog.	\$224.844.457,47


CAROL ANDREA PARAMO GARCIA
Directora Financiera de Presupuesto



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.672-7
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCIÓN No 2-897

05 AGO 2024

“Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2024”

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO,

En uso de sus facultades y en especial las conferidas en la Constitución Política y Decreto 092 de 2017, Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto Nacional 0974 de 2018, Decreto 0810 de 2017 y No. 0159 de 01 de Marzo de 2024

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Acuerdo Marco de precios, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

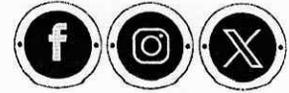
Que de conformidad con la Ley 1474 de 2011 Art 94, y el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición Acuerdo Marco de precios cuando se trate de una licitación de Menor cuantía por medio del acuerdo marco de precios Adquisición de Vehículos III. “La secretaria Administrativa, requirió la Adquisición de un vehículo para el apoyo en temas de transporte de la dirección de prensa y comunicaciones; lo anterior con el propósito de que se acompañe a la señora gobernadora en los eventos en los cuales hace participe.

Que, para el efecto la Dirección de Presupuesto expidió en el año 2024 el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 2816 de Mayo 02 de 2024 por la suma de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **\$230.500.000 M/CTE** Identificación Presupuestal No 03-2.1.2.01.01.003.07.01-8020 concepto presupuestal “Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes piezas accesorios”.

Que, como consecuencia del análisis de los productos establecidos en la tienda virtual por Acuerdo Marco de precios y su mecanismo propio de cotizaciones se emitió la Orden de Compra No. 131206 del 23 de Julio de 2024, Numero Interno **2141** del 25 de Julio de 2024 por la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS **\$178.393.167,00 M/CTE**. Debido al resultado de la cotización, y en vista que quedo recurso disponible dentro del certificado de disponibilidad presupuestal, se lleva a cabo una adición a la orden de compra quedando numero interno 2141 de 31 de julio de 2024 por la suma de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS **\$224.844.457,47 M/CTE** Incluido un gravamen



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.672-7
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCIÓN No. 8 - - 897

10.5 AGO 2024

"Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2024"

adicional (PRO ELECTRIFICACION 1% - y TASA PRO DEPORTE 2%), siendo un total en gravámenes adicionales de 3%.

Que la Orden de Compra No. 131206 del 23 de Julio de 2024, Numero Interno 2141 del 31 de Julio de 2024, cuyo proveedor es AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S. una vez el supervisor de la Orden Compra verifique que, con el suministro del servicio, se surtió la entrada al Almacén de la Gobernación, debe realizar UN UNICO (1) pago de acuerdo con la ejecución de la orden de compra, previa presentación de la factura y previa expedición del Certificado de Entrada al Almacén.

Que de acuerdo a la Orden de Compra No. 131206 del 23 de julio de 2024, Numero Interno 2141 del 31 de Julio de 2024, se hace necesario reconocer y ordenar el pago conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

Que, por lo anteriormente expuesto,

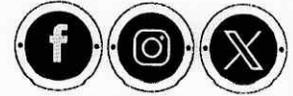
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO A AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S NIT 830006901, por concepto de la Orden de Compra No. 131206 del 23 de Julio de 2024, Numero Interno **2141** del 31 de Julio de 2024 por valor de de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS \$224.844.457,47 M/CTE Incluido un gravamen adicional (PRO ELECTRIFICACION 1% - y TASA PRO DEPORTE 2%), siendo un total en gravámenes adicionales de 3%. Y que tiene por objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE UN VEHICULO PARA LA DIRECCION DE PRENSA DESTINADO AL CUBRIMIENTO DE EVENTOS DE LA SEÑORA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."

PARAGRAFO PRIMERO: Del presente pago a reconocer y ordenar, se realizará el descuento correspondiente:



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.672-7
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCIÓN N.º - - 897

05 AGO 2024

“Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2024”

Factura 0073 – 288082	PORCENTAJE	VALOR A DESCONTAR
PRO ELECTRIFICACION RURAL	1%	\$1.760.000

PARAGRAFO SEGUNDO: IMPUTACION PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL					
CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO PRESUPUESTAL	VALOR	AFECCIÓN
2816	02/05/2024	03- 2.1.2.01.01.003.07.01- 8020	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes piezas accesorios	230,500,000.00	224,844,457.47

PARAGRAFO TERCERO: ASPECTOS DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

PLAZO: 150 DIAS CALENDARIO

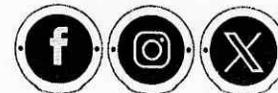
LUGAR DE EJECUCION: Ibagué – Tolima

FORMA DE PAGO: La entidad realizará a favor de **AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S NIT 830006901**. Realizar un unico (1) pago de acuerdo con la ejecución de la orden de compra, previa presentación de la factura y previa expedición del Certificado de Entrada al Almacén

REQUISITOS PARA PAGO: Copia del RP, Orden de Compra, Resolución de Reconocimiento y Ordenación de Pago, Factura, Certificado de Entrada al Almacén y copia del RUT.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.672-7
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

RESOLUCIÓN No. - - 897

05 AGO 2024

“Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2024”

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección Financiera de Tesorería del Departamento el pago de las Facturas expedidas por la Dirección de Contratación por concepto de Estampilla, Número Factura Factura 0073 – 288082 correspondiente al Pro – electrificación rural 1, a título de retención de la Orden de Compra No. 131206 del 23 de Julio de 2024, Numero Interno 2141 de 31 de Julio de 2024, obligación tributaria originada de conformidad a lo expuesto en el inciso segundo del parágrafo 1 del Artículo 203 de la Ordenanza 0014 de diciembre de 2017.

ARTICULO TERCERO: La supervisión de la ejecución de la Orden de Compra será ejercida por LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS, **Director de recursos físicos y gestión de servicios.**

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué, a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria Administrativa y de Talento Humano
Ordenador del gasto – Ejecutor

Reviso: Ibeth Uribe – Contratista
Proyecto: Andrés Suarez - Contratista



CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 21-46-101095161, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTÁ, D.C., a los 24 días del mes de Julio de 2024

FRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Finanzas

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdelestado.com

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-46-101095161		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 08 2024	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 07 2024			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 12 2026			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.006.901-1	
DIRECCIÓN: CALLE 172 22A-93		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6528900	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7	
DIRECCIÓN: KR 3 CL 11 ESQ CL 11 ESQ		CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO 2610758	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 131206 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICION DE UN VEHICULO PARA LA DIRECCION DE PRENSA DESTINADO AL CUBRIMIENTO DE EVENTOS DE LA SEÑORA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	20/12/2024	20/12/2026	\$11,656,717.52	\$11,656,717.52
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/07/2024	20/06/2025	\$23,313,435.05	\$23,313,435.05
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$23,313,435.05	\$23,313,435.05

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 131206 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2024 Y CON NUMERO DE CONTRATO INTERNO 7-41 DE 31 DE JULIO DE 2024 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICION DE UN VEHICULO PARA LA DIRECCION DE PRENSA DESTINADO AL CUBRIMIENTO DE EVENTOS DE LA SEÑORA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	I/A	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****58,283,587.62	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA MARGARITA NOVA VERGARA	230612	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]



21-46-101095161

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-08-2024

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCION CONTRATACION
APROBADO

POLIZA No. 21-46-101095161

CONTRATO No. 2141-2024

REVISÓ Darátia Olmos

AUTORIZO [Signature]

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.008.578-8

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-46-101095161		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 08 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 07 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 12 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.006.901-1				
DIRECCIÓN: CALLE 172 22A-93							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6528900		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7				
DIRECCIÓN: KR 3 CL 11 ESQ CL 11 ESQ							CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFONO 2610758		

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio * No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****58,283,587.62	
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COMASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA MARGARITA NOVA VERGARA	230612	100.00			

PLAN DE PAGO **CONTADO**
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACIÓN
DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-46-101095161		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 08 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 07 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 12 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.006.901-1				
DIRECCIÓN: CALLE 172 22A-93							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6528900	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7				
DIRECCIÓN: KR 3 CL 11 ESQ CL 11 ESQ							CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 2610758	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 8-917983 - BOGOTA, D.C.



21-46-101095161

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLP230612A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.579-8

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101095161, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 22 días del mes de AGOSTO de 2024

21-46-101095161

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101095161, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de AGOSTO de 2024

21-46-101095161

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-46-101095161		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05 08 2024			23 07 2024			00:00	20 12 2026			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTOMOTORES COMAGRO S.A.S		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.006.901-1	
DIRECCIÓN: CLL 172 22A-93		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 6528900

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7	
DIRECCIÓN: KR 3 CL 11 ESQ CL 11 ESQ		CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA	TELÉFONO: 2610758

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO